

O R D E N A N Z A No. 25

"POR LA CUAL SE ORDENA UN TRASLADO PRESUPUESTAL"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
en uso de sus facultades legales y

C O N S I D E R A N D O :

Que la Contraloría del Departamento ha librado Certificado de saldo libre disponible del CAPITULO 7o. ARTICULO 751, para = trasladarlos así:

CAP.	ART.	VALOR	DETALLE DE APROPIACION
1o.	101	\$ 21.600,00	DIETAS
1o.	102	1'004.870,00	GASTOS DE REPRESENTACION

Que la Secretaría de Hacienda ha solicitado que se apruebe ese traslado por encontrarse agotados los rubros correspondientes a Dietas y Gastos de Representación a causa de la realización de las sesiones extras de la Asamblea Departamental.

Que se hace necesario para cumplir con dichos compromisos, ordenar los traslados enunciados,

O R D E N A :

ARTICULO PRIMERO.- Trasládase la suma de UN MILLON VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$1'026.470,00) MONEDA LEGAL, del CAPITULO 7o., ARTICULO 751 = (Crédito nuevo - Intereses a pagar) al CAPITULO 1o, ARTICULOS 101 y 102 (DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION.

ARTICULO SEGUNDO.- Igualmente para darle Publicidad a las Ordenanzas aprobadas y sancionadas através de la Gaceta incluyendo \$500.000,00 (Quinientos mil pesos ML) (Ordenanza 26 del 1981) y se incluya en el Capítulo VII del Artículo 725 del Presupuesto de la Vigencia Físcal de 1985. Conforme a los traslados que haga el Ejecutivo para poder dar soluciones a estos problemas de orden económicos del Departamento.

ARTICULO TERCERO.- Esta ordenanza rige desde la fecha de su sanción.

Dada en Barranquilla a los veinte y ocho (28) días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco = (1985).

ORDENANZA No. 25

"POR LA CUAL SE ORDENA UN TRASLADO PRESUPUESTAL"

Jose Danies

JOSE MANUEL DANIES PANA
PRESIDENTE



David Tcherassi Guzman

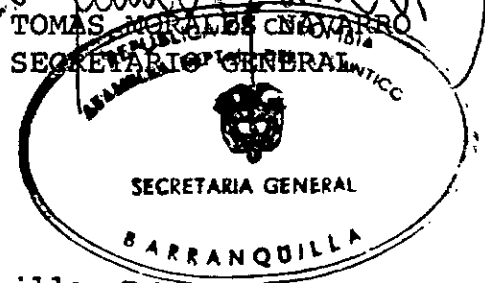
DAVID TCHERASSI GUZMAN
VICE PRESIDENTE

Carlos Cerra Garcia

CARLOS CERRA GARCIA
2o. VICE PRESIDENTE

Tomas Morales Navarro

TOMAS MORALES NAVARRO
SECRETARIO GENERAL



GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO, Barranquilla,

DIC 4 1985

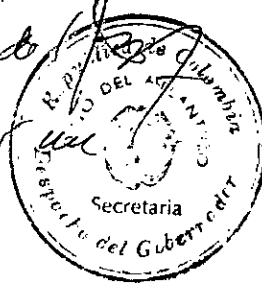
Fuad Char Abdala
FUAD CHAR ABDALA
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO.



Impronta de

23 NOV. 1985

12.05



"POR LA CUAL SE CUMPLE UN TRASLADO PRESUPUESTAL"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
en uso de sus facultades legales y

C O N S I D E R A N D O :

Que la Contraloría del Departamento ha librado Certificado de saldo libre disponible del CAPITULO 7o. ARTICULO 751, para las transferencias así:

ORD.	COD.	VALOR	DETALLE DE APROPRIACION
1o.	101	\$ 21.500,00	DIVIENDAS
1o.	102	1'004.370,00	CARGOS DE REPRESENTACION

Que la Secretaría de Hacienda ha solicitado que se efectúe este traslado por encontrarse agotados los rubros correspondientes a Dividas y Cargos de Representación a causa de la realización de las sesiones ordinarias de la Asamblea Departamental.

Que se hace necesario para cumplir con dichos compromisos, efectuar los traslados enunciados,

O R D E N A :

ARTICULO PRIMERO.- Transfírase la suma de UN MIL CINCUENTOS MIL CIENTOS CINCUENTA SEIS PESOS (\$1'025.470,00) de SALDO LIBRE, del CAPITULO 7o., ARTICULO 751 (Crédito nuevo - Intereses a pagar) al CAPITULO 1o, ARTICULOS 101 y 102 (DIVIENDAS Y CARGOS DE REPRESENTACION).

ARTICULO SEGUNDO.- Igualmente para darle Publicidad a las Ordenanzas aprobadas y sancionadas através de la Gaceta incluyendo \$300.000,00 (Quinientos mil pesos 00/100) (Ordenanza 26 del 1901) y se incluye en el Capítulo VII del Artículo 723 del Presupuesto de la Vigencia Fiscal de 1903. Confección a los traslados que haga el Ejecutivo para poder dar soluciones a estos problemas de orden económicos del Departamento.

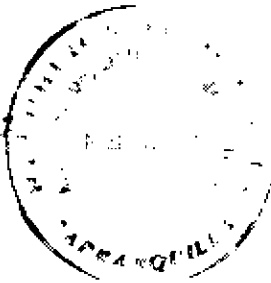
ARTICULO TERCERO.- Esta ordenanza rige desde la fecha de su sanción.

Dado en Barranquilla a los veintés y ocho (28) días del mes de noviembre de mil novecientos ceros y cinco (1905).

PO. LA CUAL SE CUMPLE EL SIGUIENTE PRESUPUESTO:

Jose Daniel

JOSE PRUEBA DANIELS
PRESIDENTE



David de Espinoza

DAVID DE ESPINOZA
VICE PRESIDENTE

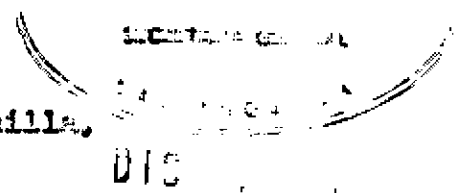
Carlos Cerda Garcia

CARLOS CERDA GARCIA
2o. VICE PRESIDENTE

Tomás de la Cruz

TOMÁS DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

RESERVACION DEL VENTAJA SANC, Barraguanilla.



ELABORADO POR: CARLOS CERDA GARCIA
REVISADO POR: DEL DEPARTAMENTO.

Tomás de la Cruz

12.04.48

C. de Hacienda 107

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

SECRETARIA DE HACIENDA

Oficio N° _____

PROYECTO DE ORDENANZA No. 25

"Por la cual se ordena un traslado Presupuestal"
LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que la Contraloría del Departamento ha librado Certificado de saldo libre y disponible del CAPITULO 7o. ARTICULO 751, para trasladarlos así:

CAP.	ART.	VALOR	DETALLE DE APROPIACION
1o.	101	\$21.600.00	DIETAS
1o.	102	1'004.870.00	GASTOS DE REPRESENTACION

Que la Secretaría de Hacienda ha solicitado que se apruebe ese traslado por encontrarse agotados los rubros correspondientes a Dietas y Gastos de Representación a causa de la realización de las sesiones extras de la Asamblea Departamental.

Que se hace necesario para cumplir con dichos compromisos, ordenar los traslados enunciados,

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO: Trasládase la suma de UN MILLON VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$1'026.470.00) MONEDA LEGAL, del CAPITULO 7o., ARTICULO 751 - (Crédito nuevo -Intereses a pagar) al CAPITULO 1o, ARTICULOS 101 y 102 (DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION).

ARTICULO SEGUNDO: Esta Ordenanza rige desde la fecha de su sanción.

Dada en Barranquilla, a

SECRETARIA GENERAL

BARRANQUILLA

DIEGO J. BUSTILLO BUSTILLO
Secretario de Hacienda Dptal.

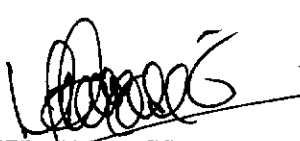
INFORME DE COMISION.
PROYECTO DE ORDENANZA

H ONORABLES DIPUTADOS:

P onemos a consideración de Ustedes nuestro Informe de Comisión que hemos estudiado para hacer unos traslados Presupuestales para darle trámite legal a las Dietas de los Honorables Diputados.

Igualmente para darle Publicidad a las Ordenanzas Aprobadas y Sancionadas através de la Gaceta. incluyendo \$500.000. oo (Quinientos mil pesos M/L) (Ordenanza 26 de l.981) y se incluya en el Capítulo VII del Artículo 725 del Presupuesto de la Vigencia Fiscal de l.985. Conforme a los traslados que haga el Ejecutivo para poder dar soluciones a estos problemas de orden económico del Departamento., Consideramos darle el Segundo (2o.) Debate a este Proyecto.

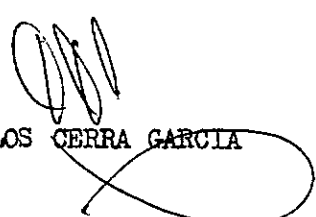
Atentamente:


DAVID TCHERASSI GUZMAN


ABEL DAZA BARANDICA

ABRAHAM JUAN NOLINA

ABEL DAZA BARANDICA


CARLOS CERRA GARCIA


JOSE MANUEL DANIES PANA

ИЗВЕЩЕНИЕ О РАБОТАХ
ОБЩЕСТВЕННО-ПОЛИТИЧЕСКОГО

EXPLANATION OF THE

En las dietas de los Honorables Diputados.
estudiado para hacer una lista de presupuestos para dicho fin de la
y nombrar a comisionados de Estados Unidos nuestro Informe de Comisionados que hemos

te a este Proyecto.

SECRET

•.ZUHO AI SE ODSABOZ

DAVID TORRESI GUZMAN

ADICHLASAE ANAG JENH

ABRAHAM JUNE MORGAN

JOSE MANUEL DAVIES PAPA

DATE: 10/10/68